



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

- - - En Chilpancingo, Guerrero, siendo las diez horas del día uno de diciembre del año dos mil veintitrés, en la Sala “José Francisco Ruiz Massieu”, de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, nos reunimos en modalidad presencial y virtual las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes: Osbaldo Ríos Manrique, Presidente; Patricia Doroteo Calderón, Secretaria; María Flores Maldonado, Vocal; Adolfo Torales Catalán, Vocal, y Susana Paola Juárez Gómez, Vocal; así como, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Justicia: Jesús Parra García, Presidente; Beatriz Mojica Morga, Secretaria; Bernardo Ortega Jiménez, Vocal; Estrella de la Paz Bernal, Vocal, y Ana Lenis Reséndiz Javier, Vocal; con la finalidad de celebrar sesión de trabajo en Comisiones Unidas de Atención a Migrantes y de Justicia; bajo la coordinación de la primera de las nombradas. Acto seguido, el Diputado Presidente Osbaldo Ríos Manrique, solicita a la Diputada Secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista; quien informa la asistencia de diez Diputados que integran las Comisiones Unidas en mención, por lo que se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen.-----

- - - Acto continuo, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, dar lectura al proyecto del Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos:

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.



PODER LEGISLATIVO

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo relacionado al siguiente turno: Oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/1464/2023, mediante el cual se remite oficio que suscribe la Diputada Brenda Espinoza López, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para enviar el Acuerdo donde se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, que no han legislado en materia de Voto en el Extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes, a fin de reconocer y garantizar los derechos políticos de las personas ciudadanas mexicanas que por diversas razones se encuentran fuera de las fronteras nacionales, y con ello, fortalecer la participación política de la migración internacional mexicana en sus comunidades de origen.
- 3.- Asuntos generales, y
- 4.- Clausura de la Sesión.

- - - **En Desahogo del primer punto**, una vez dado lectura al Proyecto de Orden del Día, por la Diputada Secretaria, y sometido a votación dicho proyecto, es aprobado por unanimidad de votos por los Diputados presentes física y virtualmente en la presente sesión.-----

- - - **En desahogo del segundo punto** del Orden del Día: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo relacionado al siguiente turno: Oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/1464/2023, mediante el cual se remite oficio que suscribe la Diputada Brenda Espinoza López, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para enviar el Acuerdo donde se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, que no han legislado en materia de Voto en el



PODER LEGISLATIVO

Extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes, a fin de reconocer y garantizar los derechos políticos de las personas ciudadanas mexicanas que por diversas razones se encuentran fuera de las fronteras nacionales, y con ello, fortalecer la participación política de la migración internacional mexicana en sus comunidades de origen. Al respecto, después de haber sido analizado, discutido y sometido a votación, fue aprobado por unanimidad de votos en sus términos; debido a que arribamos a la conclusión de declararlo como asunto total y definitivamente concluido, en consecuencia sea descargado de los pendientes de ambas Comisiones. Y se remita copia del presente Acuerdo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su conocimiento y efectos conducentes. -----

- - - **En desahogo del tercer punto** del Orden Día: Asuntos generales, menciona el Diputado Presidente, que en caso de haber alguna participación, cede el uso de la palabra a la diputada o diputado que así lo solicite; no habiendo participaciones, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.-----

- - - **En desahogo del cuarto punto** del Orden Día: Clausura de la Sesión; el Presidente de la Comisión refiere que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintitrés, se declara formalmente clausurada la presente sesión de trabajo en Comisiones Unidas de Atención a Migrantes y de Justicia, levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-----

----- C O N S T E -----






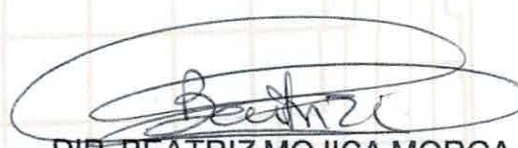
- - - Con fundamento en los artículos 179 fracción VI, y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, firman



PODER LEGISLATIVO

la presente acta de sesión de trabajo las Diputadas y Diputados de las Comisiones Unidas de Atención a Migrantes y de Justicia para los efectos legales conducentes.-----

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES	COMISIÓN DE JUSTICIA
  DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE PRESIDENTE DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES  DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN SECRETARIA	  DIP. JESÚS PARRA GARCÍA PRESIDENTE DIP. JESÚS PARRA GARCÍA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA SECRETARIA